

¡373 años de cárcel a homicidas de Cajeme!

Escrito por Comunicado

Jueves 09 de Febrero de 2023 17:22

+ La Fiscalía estatal logra 7 sentencias en 24 horas; dos multihomicidas acumulan 127 años de prisión cada uno

CD. OBREGÓN, Son., 9 de febrero de 2023.- La Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) presentó contundentes pruebas para que Jueces dictaran 373 años de cárcel para 7 homicidas en las últimas 24 horas, incluido un caso donde dos sujetos recibieron, cada uno, 127 años de cárcel.

Todos los hechos se registraron en colonias en el área urbana de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme.

Francisco “N.” y Jesús Ángel “N.” recibieron la ejemplar sentencia por delito de homicidio calificado con premeditación, alevosía y ventaja en contra de 5 personas, registrado el 10 de marzo de 2022 en una vivienda, en la colonia Beltrones.

A balazos dieron muerte a Erick Rolando, Hernán Arturo, Luis Ángel y Rodrigo; resultó herido Jesús Iván, quien falleció cuando recibía atención médica.

Pena de 25 años recibió Francisco “N.” por homicidio calificado con alevosía y ventaja en perjuicio de José Ángel, de 15 años, a quien asesinó a balazos el 17 de enero de 2022 en la colonia Santa Fe.

Se sentenció a Iván Guadalupe “N” y Daniel Nicolás “N” a 25 años de prisión; y a Jesús Antonio “N” 28 años, por el homicidio calificado de Obed Isaí, a quien balearon el 6 de diciembre de 2021 en la colonia Sierra Vista.

Por homicidio calificado con premeditación alevosía y ventaja se dictó pena de 16 años y 8 meses a Jesús Iván “N”, detenido en flagrancia delictiva al disparar y asesinar a Salvador, □ en la Central de Abastos, el 4 de abril.

¡373 años de cárcel a homicidas de Cajeme!

Escrito por Comunicado

Jueves 09 de Febrero de 2023 17:22
